

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **016**

PERIODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO **P. E. P. - NOTA Nº** 019/08 ADJUNTANDO DECRETO  
PROVINCIAL Nº 060/08, POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA  
DE LA SRA. SUBTESORERA DE LA PROVINCIA, C.P.N. CECILIA  
INES MARENGO.

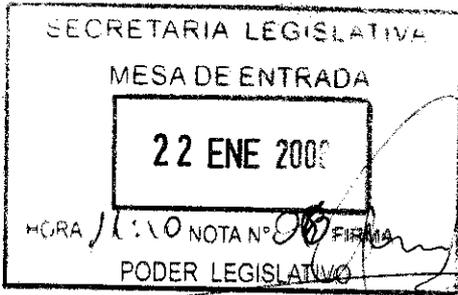
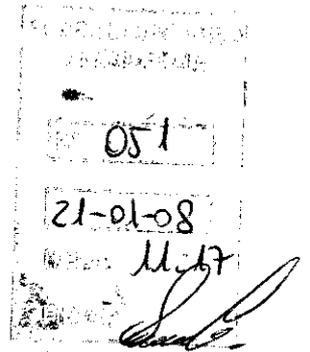
Entró en la Sesión de: 25 ENE. 2008

Girado a Comisión Nº C13

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA Nº  
GOB.



USHUAIA, 18 ENE. 2008

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitir copia autenticada del Decreto Provincial Nº 060/08, por el cual se acepta la renuncia a la Sra. Subtesorera General de Provincia, C.P.N. Cecilia Inés MARENGO.

Asimismo se solicita se deje sin efecto la Nota GOB Nº 266, de fecha 28 de diciembre de 2007, por la cual se solicitaba el acuerdo para la designación de la precitada.

Saludo a Ud. y a los señores integrantes de la Cámara Legislativa con mi mayor consideración.

*Maria Fabiana Rios*  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

A SL y GOBIERNO PROF

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dr. Carlos D. BASSANETTI  
S/D.-

Carlos D. BASSANETTI  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 15 ENE. 2008

VISTO la renuncia presentada por la Sra. Subtesorero General de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 128° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

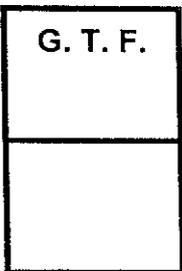
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Subtesorera General de la Provincia, C.P.N. Cecilia Inés MARENGO, D.N.I. N° 17.845.597, a partir del día once (11) de Enero de 2008.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

050/08

DECRETO N°



C.P.N. Eugenio César SIDERIS  
Ministro de Economía

Carlos Domingo BASSANETTI  
Vicegobernador  
en Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director de Despacho y Registrador  
Secretaría Legal y Técnica